

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre . 2 1/2 „ Por un año. . 5 „

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

LA EDUCACION DEL SENTIMIENTO.

El hombre es el rey de la Naturaleza. Sus facultades, reflejo de la Divinidad, le constituyen en la obra más perfecta y acabada del Creador. Todas ellas proclaman de consuno la sabiduría de Dios Galeno al terminar su obra anatómica del hombre exclama: He cantado un himno á la gloria de Dios. ¡Con cuánta más razon no puede exclamar idénticamente el filósofo que escudriña la parte espiritual del sér humano!

Hay en el hombre una preciosa facultad, casi instintiva en sus primeros años, que le hace amar ó aborrecer, desear unas cosas y odia otras; esta es el sentimiento, ese sentido interior que hace vibrar nuestras almas de entusiasmo ó cubrirse de melancolía, sentido misterioso que se sustrae al análisis y que se revela al corazon, impulso secreto que forma los héroes, los mártires y los artistas.

Ah! Qué sería del hombre sin esa aureola que reviste de encantos la tierra? Qué sería del niño en medio de la duda, de la indiferencia y del error si no cultivásemos esa preciosa facultad, si no educáramos su sentimiento? Haríamos de él un egoista, sin afecciones, sin corazon, incapaz de comprender la virtud, ni las acciones heróicas y generosas. La sociedad apareceria ante sus ojos como un mal, y en vez de considerar á sus individuos como hermanos los juzgaria como enemigos. Por eso Rousseau, padre sin entrañas, hombre de hielo, blasfema de la sociedad y hasta llega á decir en su *Emilio* que el hombre se pervierte en la sociedad y proclama el aislamiento. Si por ventura se siguiera opinion tan desconsoladora retrocederíamos á la época del hombre primitivo, á la edad de piedra. Pero no; no puede hacerse abstraccion de

tan preciosa facultad, no puede ménos de cultivarse y alimentarse el sentimiento porque él es la poesía del corazón, el fuego que arde incesantemente en nuestro ser como el sacro fuego de las vestales, el amor en fin; y amar es el destino del hombre como dice poéticamente Alejandro Dumas.

Hemos dicho que en la primera edad es el sentimiento instintivo. En efecto, como para admirar ó amar una cosa es preciso conocerla, y el niño tiene tan pocas ideas, no puede conmoverse fácilmente.

Refiérase un hecho notable ante niños pequeños, un hecho tan sublime como el sacrificio de Isaac ó el heroísmo de Guzman el Bueno, y no pueden apreciarlo debidamente porque no está al alcance de su tierna inteligencia el valor del sacrificio. Más todavía: si se muere su padre ó madre llora mucho el primer instante, y luego pedirá sus juguetes y comerá tan tranquilo como de costumbre. Pero á medida que la inteligencia del niño va adquiriendo desarrollo se va despertando en él el sentimiento. Así como el astro del día se deja ver por el oriente y va disipando las oscuras nieblas que cubrían la tierra embelleciendo con sus rayos las pintadas flores, así también la educación reviste la inteligencia de ideas para que broten en el corazón los aromas del sentimiento que han de inundar el alma de goces y de dulzuras.

Y qué medios hemos de emplear para desarrollar el sentimiento? El único medio es el amor. Dios ha puesto en el corazón de los padres una ternura entrañable que les hace proveer todas las necesidades de sus hijos, que les revela cuanto necesitan, y en los hijos un cariño artificial para seguir las insinuaciones de los padres. La madre con su natural perspicacia halla mil medios para desarrollar el amor de su hijo. La madre le habla de la bondad de Dios, de sus divinas perfecciones y el niño admirado promete adorarle. Luego le llama la atención sobre las magníficas obras de la naturaleza, de ese gran libro, abierto hasta las inteligencias más obtusas y sentirá su corazón poseído de entusiasmo y admiración. El maestro á su vez, que es para el niño un segundo padre, le demuestra con narraciones y ejemplos la hermosura de la virtud y la fealdad del vicio y el niño tendrá necesariamente que amar la primera y aborrecer el segundo. La escuela deberá presentarse al niño como una gran familia y á sus condiscípulos como otros tantos cariñosos hermanos, y de este modo se formará de la sociedad una buena idea y nacerán en su corazón los sentimientos de humanidad y benevolencia. Preséntesele el estudio con el mayor atractivo; la ciencia con los colores más bellos, el trabajo como el destino del hombre y la virtud como compañera inseparable de la vida, y el niño amará el estudio que conduce á la ciencia y el trabajo que predispone á la virtud. A un maestro perspicaz le sobran mil medios para desarrollar los buenos sentimientos de los discípulos. En la moral sobre todo tiene un gran arsenal de donde puede sacar preceptos y máximas de conducta. La historia sagrada y profana contribuyen también al mismo resultado.

Pero sobre todo al hablar á los niños de estas cosas es menester que vean en el semblante del profesor retratado el entusiasmo. no la frialdad. Un discurso no produce tanto efecto leído como pronunciado. No queremos decir con esto que el maestro sea un orador sino que al explicar á los niños el amor á Dios por ejemplo, á la ventajas del trabajo ó la dulzura de la caridad hable con calor, como que brota del corazon: y cuando hable del vicio manifieste cierta repugnancia al par que compasion al vicioso; y al encomiar la benevolencia y la compasion, trueque contra las corridas de toros, ese enácromo de la sociedad, espectáculo degradante que contribuye tal vez más que ningun otro á embotar los buenos sentimientos.

Otro de los medios que pueden emplearse con éxito para el cultivo de los sentimientos es el dibujo. Estudiar la forma de los cuerpos, imitar los objetos de la naturaleza ó adornarlos segun place á nuestra fantasia, contribuye mucho al órden y á la armonía y desarrolla el sentimiento estético. Un escritor inglés dice, que el medio mas poderoso para acostumbrar á los niños á la idea de lo bello, es adornar las paredes de la escuela de buenos modelos de dibujo lineal y de adorno para que el niño á fuerza de verlos se graben en su imaginacion ideas de buen gusto.

Finalmente á los medios enunciados hay que agregar otro que es como el coronamiento de todos, el canto y la música, ese arte llamado *divino* que hasta las fieras domestica y que hace sumir el alma en una dulcísima melancolía. El canto dice Maizer no es cosa de lujo. Perfectiona el oido, purifica la voz, fortalece el pecho y mejora el corazon. Hace que las escuelas estén alegres y atractivas, la casa paterna más sagrada, la iglesia más sublime, alegra al pobre, hace al rico benévolo, consuela al que sufre y hace mas dichoso al dichoso, reduciendo el trabajo á la mitad y duplicando el placer.

Como en la educacion todo debe ser armónico tampoco ha de desarrollarse exclusivamente el sentimiento en perjuicio de la inteligencia, porque haríamos almas apocadas y en el mundo hace falta tambien cierta virilidad de ánimo y de carácter.

Vamos, para terminar, á transcribir estas hermosas palabras del notable escritor Sr. M. Martin; «El hombre vive *principalmente* de pan »y para tenerle en abundancia dispone de su cuerpo y de su inteligencia; pero no vive *solo* de pan y nunca le reducireis á los estrechos »límites de lo real ó de la ciencia; porque necesita derramar sobre ese »alimento material, sobre el pan seco de la ciencia el néctar de la poesía, ese producto del sentimiento y la imaginacion que enaltece su »vivir y le engalana y le endulza.»

EUGENIO GARCÍA.

Leemos en un colega:

«La prensa política avanzada y los periódicos noticieros han echado á volar, entre grandes y estrepitosos aplausos, las reformas que se preparan en Fomento. Parece que esto obedece á una consigna. Dicese que el Sr. Albareda abriga temores de que sus proyectos fuesen mal recibidos, y que le ha dicho, segun parece, que su opinion no vale la pena. ¡Qué error tan profundo y lamentable! No hay nada grande ni pequeño en absoluto. Un maestro podrá ser poca cosa; pero 30.000 maestros, en íntimo contacto con los pueblos y con cien periódicos del ramo, valemós más, podemos más que esos hombres que aparentan despreciarnos.»

El Sr. Albareda, que podria haber conquistado imperecedera fama entre los maestros de escuela, va á dejarla al fin y al cabo peor que sus antecesores.»

De *El Compañerismo*:

«En consejo de Ministros se ha acordado destinar el 4 por ciento de la contribucion que queda á favor de los Ayuntamientos, al pago de las atenciones de primera enseñanza, esperándose de uno á otro dia la publicacion del oportuno Real decreto.»

Esto leímos en *La Correspondencia* hace unos cuantos dias, y como el decreto no sale ni se ha vuelto á escribir una palabra sobre el asunto, nos tememos que una disposicion tan benéfica para la clase haya quedado en proyecto.»

Dice el citado colega:

«Con el fin de poder resolver sin pérdida de tiempo las reclamaciones que se hicieran contra las propuestas de las juntas provinciales de Instruccion pública para proveer en concurso de traslado y ascenso las escuelas públicas de todas clases y grados y de enmendar cualquier error involuntario en que al informar aquellos incurriera, la direccion general de Instruccion pública ha dispuesto que las expresadas juntas, al remitir á los rectorados la propuesta unipersonal, acompañen los expedientes de todos los aspirantes, á fin de que pueda tenerlos presentes la autoridad á quien corresponda por las disposiciones vigentes proveer las referidas escuelas.»

Algo es, pero no basta para poner á salvo los respetabilísimos derechos de los aspirantes. En nuestro concepto, debiera publicarse un resumen de los servicios y méritos de todos ellos á fin de que quien se considerase perjudicado, pudiera tener una base segura para recurrir en forma ante quien correspondiera, antes de que, acordado el nombramiento, pasara la cuestion á la categoría de hecho consumado.»

De nuestro apreciable colega «La Voz del Magisterio:»

«En nuestro sentir y de conformidad con el decreto que previene que para la provision de las Escuelas sean las propuestas unipersonales, creemos que deben modificarse la constitucion de los tribunales de oposiciones, como igualmente las de las Juntas provinciales de Instruccion pública; de otro modo tememos que los resultados no han de corresponder á los deseos del Sr. Ministro. Sobre este asunto nos ocuparemos otro día.»

Agradecemos al nuevo colega diario «La Tribuna» la atencion de remitirnos el cambio con nuestra modesta publicacion; y aun más de agradecer es la preferente atencion que piensa dedicar á la instruccion pública (sobre todo á la primaria) por la importancia que revestirá en las columnas del colega madrileño la defensa de la causa de la enseñanza.

Hemos recibido la Revista «Los Cargos Públicos,» órgano de todos los funcionarios del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Empresas de Ferro-Carriles, Sociedades, y Casas de comercio, único en su clase y que ha conquistado una aceptacion tan grande como merecida, proponiéndose la Empresa constituir un socorro pecuniario para las familias de los suscritores ó asociados que fallezcan siendo empleados de cualquier clase.

Los retratos que publica son excelentes y de interés cuanto contiene. El precio de suscripcion es muy económico, pues no cuesta más que 2 pesetas 50 céntimos tres meses.

Lleva publicados los retratos y biografías de los ministros de Hacienda, Gobernacion, Gracia y Justicia, Fomento, Ultramar, Estado y del Presidente del Consejo, y para publicar el del Sr. Moret, Rute, subsecretario de Gobernacion, Cánovas, Romero Robledo, etc.

Aceptamos gustosos el cambio y deseamos al nuevo colega todo género de prosperidades.

Hemos recibido los núms. 82 y 83 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por los siguientes

SUMARIOS:

Los esmaltes.—Tinta para escribir sobre el vidrio.—El viento como fuerza motriz.—Alimento para las aves.—Irritacion causada por la navaja.—Las patatas entallecidas.—Un viaje rápido.—Arcos deflechas.—Solucion de ergotina Finzelbeg.

—Empleo de los residuos del café.—Nuevo lactómetro Heerem.—Fabricación de botones.—Investigaciones sobre la corteza del quebracho.—El túnel de la Mancha.—Tratamiento mecánico de crup ó garrotillo.—Grabado químico de hierro.—Libros y bibliotecas.—Distinción de las fibras textiles.—La quinina reemplazada por el iodo.—Encuadernaciones y libros.—El café como desinfectante.—Atropina.—El petróleo como medicamento.—Origen comercial del ácido benzóico.—Fusil Hess.—Adulteración del éter.—El té.—Espejos ustorios.—Nuevas sustancias explosivas.—Union postal.—Polvos fenicados.—Almidon salicilado.—Revestimiento de alambres eléctricos.—Cerato de Saturno.—El bicarbonato de sosa en la curación de quemaduras.—Vides tuberculosas.—Edificios de algodón y madera artificial.—Clarificación del vino.—Arbol del cacao.

El túnel submarino del Canal de la Mancha.—Olordel aliento.—Insectos en los oídos.—Calendario del agricultor.—Laurel.—Formación de las nieblas.—Hemoglobina de la sangre de los animales que viven á grandes alturas.—La Sequoia gigantea.—Conservación de materias animales.—El movimiento y las máquinas.—Conservación de las pieles.—Endurecimiento del acero por la compresión.—Expulsión del pólen en la kalmia.—Destilación de la madera.—Malas yerbas.—El color del agua.—La nuez kola.—Explosión de calderas.—Tinta para escribir sobre el vidrio.—Máquina neumática y de compresión.—Abrigos contra las nieves en los caminos de hierro.—Cable entre Irlanda y Dinamarca.—La napeína.—Medio de renovar el lienzo de los cuadros antiguos al óleo.—La Pásqua.—Un disolvente del sulfato de quinina.—Procedimiento para destilar la glicerina.—Blindaje Scheider.—Ojos de gallo.—Albumina de sangre.—Mayores puentes del mundo.—Noticias astronómicas.—Canal de Panamá.—Ensayo de la albumina.—Jarabe anti-epiléptico de Bouchut.—Citrato de cafeína, empleado como medicamento cardiaco y como diurético.—Úlceras ocasionadas por el fósforo.—Gasa para curaciones de Bruns.—Purgante para niños.—Ventajas del petróleo solidificado.—Manchas de nitrato de plata.—Conservación de materias animales.—Jarabe de estigmas de maíz.—Medio de descubrir el alumbre en el pan.—Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Lámina: el movimiento y las máquinas.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Disposiciones oficiales.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: Pasado á informe del Consejo de Instrucción pública la consulta del Sr. Obispo de Almería respecto al lugar que ha de ocupar

el Delegado diocesano en las Juntas del ramo, aquella Corporacion ha informado lo siguiente:

«El Ilmo. Sr. Obispo de Almería consulta al Gobierno, y este al Consejo de Instruccion pública, que lugar ha de ocupar el Vocal eclesiástico en la Junta provincial y en las comisiones de su seno que se nombren para entender en los Tribunales de exámenes y oposiciones á escuelas vacantes; tanto cuando asista el Gobernador como cuando no asista, y si, caso de deber ocupar el primer lugar despues de éste, tendrá que presidir la sesion en ausencia de dicha autoridad.

El art. 3.º del decreto de 19 de Marzo de 1875 previene que será Presidente de la Junta el Gobernador, y en su ausencia el Rector de la Universidad ó Juez de primera instancia; y una órden de la Direccion general de Instruccion pública de 28 de Mayo del mismo año dictada á consecuencia de una consulta del Gobernador de Santander, dispone que cuando el Juez de primera instancia no pueda sustituir al Gobernador en la presidencia de la Junta, lo verifique el Vocal más caracterizado de la corporacion con el dictado de *Presidente accidental*.

Segun el art. 1.º del decreto de 14 de Setiembre de 1870, forman parte del Tribunal de oposiciones para proveer escuelas de primera enseñanza dos individuos de la Junta de Instruccion pública nombrados por acuerdo de esta corporacion; y el art. 4.º del mismo decreto dispone que dichos Tribunales serán presididos por el Juez más caracterizado, á juicio de aquellos, haciéndose constar su designacion en el acta de la sesion preparatoria.

Por último, en los Tribunales de exámen no tiene ninguna intervencion la Junta provincial.

Por manera que, en virtud de estas disposiciones, está bien determinado quién ha de ocupar el primer lugar despues del Gobernador en la sesiones que la Junta celebre, así como el Juez que ha de presidir los Tribunales de oposicion. La duda sólo puede existir en el caso á que se refiere la citada órden de la Direccion general respecto al Vocal más caracterizado; y en tal supuesto el Consejo, con objeto de evitar susceptibilidades enojosas entre los individuos de una misma corporacion, opina que el lugar preferente entre los Vocales de la Junta, cuando á sus actos no concurre ninguno de los tres designados en el artículo 3.º del decreto citado, y cuando fuera de la Junta haya de funcionar alguna comision de su seno, si resultare empate al designar el Vocal más caracterizado, debe entenderse por la antigüedad del nombramiento, y en igualdad de fechas, por la mayor edad.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1882. — Albarreda. — Sr. Director general de Instruccion pública.

Circular de 17 de Marzo de 1882 ampliando hasta el 15 de Setiembre el plazo para la presentacion al concurso de Cartillas agrícolas, abierto por R. O. de 9 de Febrero último.

De acuerdo con lo propuesto por la junta especial para el fomento de la Agricultura, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las siguientes disposiciones.

1.^a El plazo para la presentacion de las *Cartillas agrícolas* á que hace referencia la R. O. de 9 de Febrero último, se amplía hasta el 15 de Setiembre próximo.

2.^a Antes de esta fecha los interesados habrán de presentar dos ejemplares de su obra impresos ó manuscritos, acompañados de la correspondiente instancia en la Secretaría general de la expresada Junta,

3.^a El 15 de Octubre publicará la *Gaceta oficial* el resultado del exámen de estas obras, consignando las que hubiesen obtenido premios.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1882.—Albareda—Sr. Gobernador de la provincia de.....

(*Gaceta* del 19 de Marzo)

ANUNCIO.

OBRAS DE DON MATIAS BOSCH.

Nociones de Historia Sagrada, aprobada de texto para las escuelas de primera enseñanza. 2.^a edicion, 3 rs. ejemplar y 30 rs. docena.

El libro de la lectura, trozos en prosa y verso, escogidos de entre los mejores escritores castellanos. 2.^a edicion, 5 rs. ejemplar y 50 rs. docena.

Rudimentos de Geografía, para las escuelas de primera enseñanza. 2.^a edicion, 2 1/2 rs. ejemplar y 25 rs. docena.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares (en colaboracion con D. Damian Boatella.)

1.^a parte, (3.^a edicion), 4 rs. ejemplar y 40 rs. docena.

2.^a parte, 2 1/2 rs. ejemplar y 25 rs. docena.

1.^a y 2.^a parte en un tomo, 6 rs. ejemplar y 60 rs. docena.

Todas estas obras se venden encuadernadas en cartoné en las librerías de esta capital; y para disfrutar la rebaja ofrecida por docenas deben hacerse los pedidos al autor, calle de San Nicolás, n.º 44; Palma.